

Miércoles, 18 de febrero de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Casar de Cáceres

**ANUNCIO. EXTRACTO-Bases reguladoras de los premios de la Muestra de Murgas del Carnaval 2026.**

**BDNS (Identif): 886694.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

**<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/886694>**

Regular los premios de la Muestra de Murgas del Carnaval 2026, generan las presentes bases el desarrollo del procedimiento para la concesión de los mismos y divulgan una forma de disfrutar el Carnaval, organizado desde la Concejalía de Cultura, Patrimonio, Festejos, Juventud dentro de la programación de Carnaval 2026.

Casar de Cáceres, 10 de febrero de 2026  
Marta Jordán Ordiales  
ALCALDESA - PRESIDENTA

